



**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL DENOMINADO “CASO BOMBAS”
PERÍODO LEGISLATIVO 2010 – 2014**

**Acta de la sesión constitutiva
Martes 05 de junio de 2012, de 15:00 a 15:17 horas.**

SUMARIO

Constitución como comisión investigadora.

I.- PRESIDENCIA:

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, presidida accidentalmente por el H. diputado don René Manuel García.

Actúa como Abogado Secretario el señor Juan Pablo Galleguillos Jara y como Abogado Ayudante el señor Cristián Andrés Ortiz Moreno.

II.- ASISTENCIA:

Los siguientes integrantes de la Comisión asisten a esta sesión:

Alinco Bustos, don René;
Ascencio Mansilla, don Gabriel;
Cardemil Herrera, don Alberto;
Ceroni Fuentes, don Guillermo;
Espinoza Sandoval, don Fidel;
García García, don René;
Harboe Bascuñan, don Felipe;
Hasbún Selume, don Gustavo;
Jarpa Webar, don Carlos;
Saffirrio Espinoza, don René, y
Ward Edwards, don Felipe.

Los diputados Giovanni Calderón y Arturo Squella reemplazaron a los diputados Iván Norambuena y Javier Hernández, respectivamente.

III.- ACTAS:

No hay

IV.- CUENTA:

El señor Secretario informa que se ha recibido el siguiente documento en la Secretaría de la Comisión:

1.- Oficios del Secretario General de la Corporación, mediante los cuales:

- a) Comunica que la Cámara acordó crear esta Comisión y adjunta solicitud de 49 Diputados.
- b) Informa su integración
- c) Cita a sesión constitutiva de la misma.

2.- Comunicaciones del Comité Unión Demócrata Independiente, por las que reemplaza, en forma permanente, al Diputado Iván Norambuena por el Diputado Giovanni Calderón, y por la presente sesión, al Diputado Javier Hernández por el Diputado Arturo Squella.

V.- ACUERDOS ADOPTADOS:

A.- Por la unanimidad de los diputados asistentes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Sesionar los días martes de 15:30 a 18:00 horas en la sede Valparaíso y, de ser necesario, los lunes de 16:00 a 18:30 horas, en el edificio de la Corporación en Santiago.

2.- Que a las sesiones asistan taquígrafos.

3.- Que las sesiones sean televisadas.

4.- Que toda invitación sea acordada por los integrantes de la Comisión, y sólo con ellos el Presidente pueda fijar la tabla.

5.- Que los asesores de los diputados, de la SEGPRES y los periodistas tengan acceso a la sala de sesiones desde el inicio de las mismas.

6.- Que los documentos sean distribuidos a terceros, sólo desde el momento de haberse dado cuenta en la Comisión.

7.- Que en la próxima sesión, se acompañen nómina de invitados para las futuras sesiones.

B.- Por mayoría:

1.- Elegir como Presidente de la Comisión al H.D. René Alinco Bustos.

VI.- ORDEN DEL DIA:

1.- Constitución de la Comisión en Investigadora de eventuales irregularidades en la aprobación del proyecto hidroeléctrico Aysén (HidroAysén).

Se adoptaron un conjunto de acuerdos.

Las exposiciones quedan en registro de audio en la Secretaría de la Comisión. Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 15:17 horas, el Presidente Titular de la Comisión levanta la sesión.

RENE ALINCO BUSTOS
Presidente de la Comisión

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Secretario de la Comisión